

TERMINO MUNICIPAL: TORREMAYOR

Nº Orden	Propietario	Superficie	Cultivo
1	D. Pedro Carretero Carretero	345 m ²	Regadio
2	D. Jose Serrano Fernández	4.473,5 m ²	Regadio

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ACUERDO de 3 de diciembre de 1991, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se nombran miembros del Consejo Económico y Social de Extremadura.

La Ley 3/1991, de 25 de abril, del Consejo Económico y Social de Extremadura configura a dicho Organismo como consultivo del Gobierno Regional, en las materias de orden económico y social, competencia de la Comunidad Autónoma.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 4.º 1 de la citada Ley, corresponde al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el nombramiento de los miembros del Consejo designados o propuestos por aquellas Entidades y Asociaciones a que se refiere el artículo 3.º

Por todo lo expuesto, y en virtud del mencionado artículo de la Ley 3/1991, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura en sesión de 3 de diciembre de 1991 adopta el siguiente

ACUERDO

Nombrar los miembros del Consejo Económico y Social propuestos o designados por las Entidades y Asociaciones a que hace referencia el artículo 4.º 1 de la Ley 3/1991, de 25 de abril, que a continuación se relacionan:

En representación de los Empresarios:

- D. Gonzalo Hernández Sayans.
- D. José Ovando Murillo.
- D. José María Reino Amador.
- D. Gerardo Barredo Nevares.
- D. Maximino Caballero Suárez.

- D. Gabino Casares Sánchez.
- D. Francisco Sánchez Guijo.
- D. Francisco Paniagua Mata.

En representación de los Sindicatos:

U.G.T.:

- D. Miguel López Guerrero.
- D. Juan González Menor.
- D. Miguel Bernal Carrión.
- D.ª Rafaela Arias Castro.
- D. José Antonio Vega Vega.

CC.OO.:

- D. Valentín García Gómez.
- D. Justo Vila Izquierdo.
- D. Martín Ramajo Tejada.

En representación del Consejo de la Juventud:

- D. Antonio García Galindo.

En representación de la Universidad de Extremadura:

- D. Jacinto Martín García.

En representación de la Unión de Consumidores de Extremadura:

- D. Alvaro Tarifa Sánchez.

Mérida, 3 de diciembre de 1991.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Economía y Hacienda,
RAMON ROPERO MANCERA